

Vocales:

Cuadrado Iglesias, Manuel, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Fisac de Ron, M. Paloma, Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de Santiago de Compostela.

Díez García, Helena, Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Lete del Río, José Manuel, Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Herrada Romero, Rafael I., Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Pantaleón Prieto, Ángel Fernando, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.

Valbuena Gutiérrez, José Antonio, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de León.

Ordás Alonso, Marta, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de León.

9540 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 17 de marzo de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de Técnicos Medios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

Padecido error en la resolución rectoral de la Universidad de Vigo de 17 de marzo de 2003 (BOE n.º 83, de 7 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de Técnicos Medios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones vacantes en el cuadro de personal laboral de esta Universidad,

Este Rectorado resolvió publicar la composición del tribunal:

Titular:

Presidente: D. Martín Llamas Nistal, profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales: D. Luis Gallego Fernández, analista del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad de Vigo.

2 vocales en representación del Comité Intercentros.

Secretario: D. Manuel J. Fernández Iglesias, profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Suplente:

Presidente: D. José M. Pousada Carballo, profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vocales: D.ª Mónica Mato Gómez, analista del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad de Vigo.

2 vocales en representación del Comité Intercentros.

Secretario: D. Juan Carlos Burguillo Rial, profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo.

Vigo, 22 de abril de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

9541 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de 37 plazas de la Escala de Subalternos: Especialidad Auxiliar de Servicios, por el sistema general de acceso libre.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 97, de 29 de abril de 2003, se publica Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia de 3 de abril de 2003, por la que se convocan 37 plazas de la Escala de Subalternos: Especialidad Auxiliar de Servicios.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas, según el modelo oficial que figura como anexo III de la convocatoria, deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Murcia, C/. Santo Cristo, 1, 30071 Murcia, o en la forma establecida en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Murcia.

La citada convocatoria, además de en el Boletín Oficial de la Región de Murcia citado, figura publicada en la página web de esta Universidad en la dirección <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Rectorado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que, de conformidad con lo previsto en el art. 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 29 de abril de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

9542 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran diversas Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de abril de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran diversas Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril de 2003, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16428, anexo, segunda columna, Número de orden del concurso: 13, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Mendoza Fillola, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.», debe decir: «Presidente: Mendoza Fillola, Antonio. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.».

En la misma página y columna, Número de orden del concurso: 15, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Prats Cuevas, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.», debe decir: «Presidente: Prats Cuevas, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.».

En la página 16429, primera columna, Número de orden del concurso: 184, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Sentis Vilalta, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat Autònoma de Barcelona.», debe decir: «Presidente: Sentis Vilalta, Juan. Catedrático de Universidad. Universitat de Barcelona.».